

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de  
**NOUS SPA S.A.**  
Ciudad.-

De conformidad con los dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía **NOUS SPA S.A.**, he examinado el Balance de Situación Financiera cerrado al 31 de Diciembre de 2017, los Estados de Resultados y de Cambios en la Situación Patrimonial así como el Estado de Flujos de Efectivos, por el año terminado en esa fecha.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; consideramos que el Libro de Actas de Junta General, el Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldos como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

También como parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía; en la medida que lo considero para establecer las bases de confiabilidad de los registro. En cuanto a los Activos bajo custodia de la empresa, la seguridad protección y conservación de los mismos son satisfactorias.

Adicionalmente mi examen se efectuó de acuerdo a las Normas Internaciones de Información Financieras.

En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente la situación financiera de **NOUS SPA S.A.** al 31 de Diciembre de 2017, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internaciones de Información Financiera y todas aquellas normas y prácticas contables establecidas.

Atentamente



Gabriela Ace Vergara  
Comisario  
Registro contador 0.42774